rrp/fgp
S.56ª/372ª

Oficio Nº19.694

VALPARAÍSO, 24 de julio de 2024

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley que concede, por especial gracia, la nacionalidad chilena a la bailarina y coreógrafa australiana Karen Connolly Anderson, correspondiente al boletín N° 16.802-06:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena por gracia a la bailarina y coreógrafa australiana Karen Mavis Lewis Connolly.".

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados